DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Orientación e Intervención Psicopedagógica en Centros Educativos
PLAN DE ESTUDIOS: Máster Universitario en Psicopedagogía (OMA-PSICOPED)
GRUPO: 2526-O1
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)
ECTS: 6,0
CURSO: 1º
TEMPORALIDAD: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: LUCÍA RODRÍGUEZ MÁLAGA
EMAIL: lrodriguezm@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

La docente Lucía Rodríguez Málaga ha impartido docencia en numerosas asignaturas en diferentes grados y másteres en distintas universidades tanto en modalidad online como presencial.

Listado de asignaturas impartidas:Bases biológicas del neurodesarrollo; Desarrollo cognitivo y motor;Habilidades de pensamiento, atención y memoria;Aprendizaje y desarrollo de la personalidad; Orientación Educativas (entre otras).

La docente Lucía Rodríguez Málaga ha sido miembro de numerosos tribunales para la defensa de trabajos fin de grado y fin de máster. Tambien ha dirigido trabajos fin de máster y fin de grado en diferentes titulaciones (Grado en Psicología; Máster en Psicología General Sanitaria; Máster en Formación del Profesorado (entre otras)).

CV PROFESIONAL:

Experiencia de gestión en la Universidad: directora del máster en neurociencia y educación Universidad: Isabel I de Castilla

Coordinadora del grado online de Psicología. Universidad Europea de Canarias.

CV INVESTIGACIÓN:

La docente Lucía Rodríguez Málaga ha recibido el premio extraordinario de doctorado por su tesis titulada "análisis componencial de la instrucción estratégica y autorregulada: evaluación e instrucción online". Durante su doctorado (2015-2021) recibió una beca FPI (Formación del Profesorado Investigador- referencia de la ayuda - BES- 2016-076864)) ligada a un proyecto nacional (referencia EDU2015-67484-P). Ha realizado estancias de investigación en el Instituto de Psicología de la Universidad de Wurzburgo (Alemania) y en la facultad de filosofía de la Universidad de Kolm (Alemania). Además, ha participado en varias escuelas de investigación celebradas en Bélgica y Portugal y ha presentado numerosas comunicaciones en países de Europa. Lo anterior le ha permitido obtener la mención de Doctorado Internacional por la Universidad de Oviedo. Durante su doctorado ha publicado diferentes artículos en revistas JCR (Q1,Q2 y Q3) además de capítulos de libros en editoriales internacionales y nacionales (Q1). También ha sido revisora de artículos para revistas internacionales JCR. Actualmente trabaja como miembro del proyecto de investigación: MCINN-22-TED2021-131054B-100 "Formación virtual del profesorado de Educación Primaria para un proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en la autorregulación".

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura «Orientación e Intervención Psicopedagógica en Centros Educativos» se presenta como una oportunidad de explorar la figura del orientador educativo, sus principales y diferentes responsabilidades en función de la etapa educativa en la que interviene. Además, se explora en el rol imprescindible que tiene el profesional de la orientación en la coordinación y fomento del trabajo conjunto con los diferentes agentes sociales (alumnado, familia, profesorado asi como otras instituciones). Cada uno de los contextos o etapas educativas en las que interviene tiene unas dinámicas propias, de manera que a través de esta asignatura se proporciona un conocimiento sobre cuál es el rol del profesional de la orientación y como la acción preventiva de la orientación es especialmente importante si se quiere influir en la mejora del clima de convivencia (entre otros aspectos) en el centro educativo. La intevrención del profesional de la orientación parte de la identificación de los elementos organizativos de la institución educativa que le afectan y de la elaboración y desarrollo de programas de intervención globales. Para ello, es preciso que el profesional de la orientación conozca y aplique estrategias y metodologías tanto para el trabajo y dinamización del profesorado como para la prevención y resolución de dificultades o problemas.

Requisitos

Los propios del Máster

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **El centro educativo y el sistema escolar. La orientación educativa y su marco normativo.**
 1. Concepto e historia de la orientación educativa
 2. El rol del orientador en las distintas etapas educativas.
2. **Modelos y áreas de la orientación escolar. Orientación y acción tutorial.**
 1. Principios y modelos de la orientación educativa
 2. La acción tutorial.
 3. Departamento de Orientación: Procedimientos de evaluación interna. Documentos Programáticos y planes de mejora.
3. **Desarrollo personal y orientación en la Universidad.**
 1. Tema 6: La orientación académico-profesional.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. RD 822/2021 Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"
- GC3. Competencia para aplicar los fundamentos de la orientación e intervención Psicopedagógica en diferentes contextos a lo largo de la vida (educativos, socioeducativos vulnerables y laborales) y diseñar, implementar y evaluar programas y acciones de mejora que favorezcan el trabajo colaborativo entre los diferentes agentes e instituciones implicados.

- GC4. Capacidad para valorar críticamente los conocimientos adquiridos sobre la Psicopedagogía, generar nuevas propuestas (tanto de forma individual como en equipo), comunicarlas eficazmente y aplicarlas a la práctica profesional y a la investigación bajo principios éticos y deontológicos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- C3.1_Conocimiento_Conocer y relacionar los modelos de orientación e intervención psicopedagógica y su funcionamiento diferencial en centros educativos y en diferentes contextos con minorías y colectivos vulnerables.
- H3.1_Habilidad o destreza_Gestionar y coordinar servicios de orientación e intervención psicopedagógica (en centros educativos y contextos socioeducativos vulnerables) de forma colaborativa con diferentes agentes e instituciones, atendiendo a las administraciones competentes.
- H3.2_Habilidad o destreza_Diseñar, implementar y evaluar prácticas, programas y servicios del ámbito psicopedagógico que den respuesta a necesidades individuales u organizativas, tanto en centros educativos como en contextos socioeducativos vulnerables
- H3.3_Habilidad o destreza_Orientar al individuo en su conocimiento personal y acompañarle en sus decisiones académicas y profesionales para contribuir a su inserción laboral y empleabilidad.
- CT4.1_Competencia transversal, valor o actitud_Capacidad para valorar críticamente los conocimientos psicopedagógicos adquiridos con el fin de resolver problemas y trabajar en equipo.
- CT4.2_Competencia transversal, valor o actitud_Capacidad para comunicar de forma eficaz y dominar el lenguaje especializado que requiere la disciplina.
- CT4.3_Competencia transversal, valor o actitud_Capacidad para trabajar bajo los principios éticos y deontológicos de la profesión.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Álvarez G. M., y Bisquerra A. R., (2012): Orientación educativa: modelos, áreas, estrategias y recursos. Wolters Kluwer.. ISBN: 978-8499871806
- Donoso-Vázquez, T., y Sánchez Martí, A. (2013.): Orientación educativa y profesional. Estudio de casos.. Isep Intervención.. ISBN: 978-84-95647-85-6
- Santana Vega, L.E. (2015): Orientación educativa e intervención psicopedagógica (4ª ed.): cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales.. Pirámide. ISBN: 9788436833713

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Sanchiz Ruiz, M. L. (2009): Modelos de orientación e intervención psicopedagógica.. Universitat Jaume I.. ISBN: 978-84-691-4663-7

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion

Orientación Profesional en España(https://euroguidance-spain.educacionfpydeportes.gob.es/recursos.html)
Web con diferentes recursos (leyes, investigación, etc)

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

Se describe a continuación la metodología aplicada

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las actividades formativas que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupos a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas dos sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las

necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL :

	Título
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	-Clase 1.Concepto e historia de la orientación educativa.
CM2	-Clase 2. El rol del orientador en las distintas etapas educativas.
CM3	-Clase 3.Principios y modelos de la orientación educativa.
CM4	-Clase 4. La acción tutorial.
CM5	-Clase 5.Departamento de Orientación: Procedimientos de evaluación interna. Documentos Programáticos y planes de mejora.
CM6	-Clase 6.La orientación académico-profesional I
CM7	--Clase 7.La orientación académico-profesional II
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua 60%
Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	25
	2. Actividad 2 grupal con debate (Entrega grupal)	25
	3. Test (Test de evaluación)	10
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:
A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno debe obtener una media de igual o superior a 5 entre todas las actividades. En el caso de no superar la evaluación continua, se guardan para la convocatoria extraordinaria las notas de aquellas actividades aprobadas, no pudiendo volver a presentarlas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua (entrega de trabajos) se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán trabajos entregados posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- Las actividades de entrega de trabajos en grupo se diseñan para que se desarrolle la competencia de trabajo en equipo por lo que cada equipo dispone de un espacio de trabajo y una única entrega para todos los integrantes. Salvo decisión del profesor, todos los integrantes del grupo obtendrán la misma calificación en la actividad.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua (tipo test) se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura
- La participación en los foros y debates vinculados a una actividad de evaluación continua se evaluará de forma individual o colectiva según se haya requerido la participación: el valor de las aportaciones, el número de aportaciones y respuestas en debate a las opiniones de los compañeros. Cualquier comentario aportado en el foro que suponga una falta de respeto a las opiniones de compañeros supondrá el suspenso de la evaluación continua de la asignatura.

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se completará con una **evaluación final**, que se realizará al finalizar el periodo lectivo de cada asignatura. Los exámenes serán eminentemente prácticas, de manera que, los alumnos podrán disponer de los apuntes y consultarlos, (solo en formato digital) durante la realización de la prueba.

Para resolver el examen, los alumnos deberán descargar el enunciado de la prueba y una vez cumplimentado, subirlo en el espacio correspondiente del campus virtual

La prueba **supondrá un 40%** de la calificación sobre la nota final de la asignatura.

- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de “No presentado”, con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua 60%
Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	25
	2. Actividad 2 (Entrega individual)	25
	3. Test (Test de evaluación)	10
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:
Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las actividades de evaluación continua y prueba de evaluación final, superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	41%
Pruebas escritas	59%